

## Acta de ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La junta directiva del AMPA convocaba la Asamblea Extraordinaria para el jueves, 13.04.2021 a las 19.15h, con el siguiente

### Orden del Día:

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior
- 2.- PLAN DE CONVIVENCIA – decisión sobre el sentido del voto del AMPA
- 3.- Ruegos y Preguntas

### Asistentes:

Junta Directiva: Presidenta + Vicepresidente + Secretaria

15 socios por videoconferencia

### Orden del Día:

#### 1.- Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

Al haber enviado el Acta de la Asamblea anterior por correo electrónico a los socios, se da por leída. **APROBADA**

#### 2.- PLAN DE CONVIVENCIA – decisión sobre el sentido del voto del AMPA

Antes de llevar a cabo la votación se abre un turno de preguntas:

Ante la duda de si, dada su cualidad de “documento vivo”, el Plan es solo para este año se responde que no; el documento aprobado es el Plan de Convivencia del centro, no se aprueba uno nuevo cada año. Sin embargo, dada la naturaleza del

mismo, lo que sí se hace, o se debería hacer, es revisarlo cada año (evaluación en la Memoria del centro en el mes de junio), de tal modo que se puedan ir introduciendo mejoras a partir de la práctica y evaluación del mismo.

Se pregunta a las personas que, desde la Comisión de Convivencia, han intervenido más y más directamente en la elaboración del documento si están satisfechas con el trabajo resultante. Ambas, Maira y Esther, coinciden en responder que sí, entendiendo el Plan como punto de partida sobre el cual hay que seguir trabajando. Se recuerda, además, que el Plan de Convivencia recoge y ha de recoger muchos otros aspectos importantes de la convivencia en el centro además del patio como espacio de encuentro.

2

Surge la duda de si es conveniente aprobarlo, a nivel estratégico, para posteriormente ir consiguiendo más cosas o si es preferible no hacerlo en busca de un punto de partida mejor. Ante este planteamiento se señala, por un lado, que más de lo que se ha logrado respecto al patio -es decir, su uso mediante actividades organizadas- no se va lograr, al menos por el momento y no por escrito. Por otro lado, partir de la aprobación y, por tanto del consenso en Consejo Escolar sería un gesto positivo, más si tenemos en cuenta que la no aprobación conllevaría enfado por parte de la dirección del centro y, seguramente, cerrazón a posteriores mejoras.

Se manifiesta el interés compartido porque el proyecto que este documento supone no se evapore y se subraya la importancia de atender a que lo recogido en el Plan de Convivencia debe desarrollarse en la PGA del centro, lo cual nos permite a las familias preguntar cómo se está llevando a cabo tanto en Consejo Escolar, mediante nuestros representantes, como directamente en las tutorías. Además la PGA también debe ser aprobada en Consejo y luego revisada en la presentación de la memoria anual del centro por lo que existen varias oportunidades de seguimiento.

Tras insistir en la importancia del seguimiento se da paso a la votación de viva voz.

**PROPUESTA:** Aprobar el Plan de Convivencia publicado en la web del centro.

VOTOS A FAVOR: 17

ABSTENCIONES: 2

VOTOS EN CONTRA: 0

**RESULTADO:** Se aprueba el Plan de Convivencia.

### 3.- Ruegos y Preguntas

No se plantean.

Tras la incorporación de algunos asistentes a la asamblea, a quienes se les informa de la propuesta aprobada anteriormente, se da por finalizada la sesión a las 20.30h.